

15 de mayo de 2012

## **DECISIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BCE (DISTINTAS DE LAS DECISIONES POR LAS QUE SE ESTABLECEN LOS TIPOS DE INTERÉS)**

Mayo 2012

### **Situación económica, monetaria y financiera**

*Cumplimiento por los bancos centrales de las prohibiciones de financiación monetaria y acceso privilegiado*

El 3 de mayo de 2012, de conformidad con el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que encomienda al BCE la tarea de supervisar el cumplimiento por los bancos centrales de la UE de las prohibiciones establecidas en los artículos 123 y 124 del Tratado y en los reglamentos correspondientes, el Consejo de Gobierno aprobó el informe relativo al año 2011. Para más información al respecto puede consultarse la sección dedicada a esta cuestión del Informe Anual 2011 del BCE, que se publicó el 25 de abril de 2012.

### **Operaciones de mercado**

*Plantillas para la recopilación de datos sobre préstamos que respaldan nuevas clases de bonos de titulización de activos*

Conforme a la decisión del Consejo de Gobierno de diciembre de 2010 (véanse las *Decisiones adoptadas por el Consejo de Gobierno del BCE, diciembre 2010*) de introducir gradualmente requisitos de información individualizada sobre préstamos para la admisibilidad de varias clases de bonos de titulización de activos en el sistema de activos de garantía del Eurosistema, el 10 de mayo de 2012, el Consejo de Gobierno aprobó las plantillas para los bonos de titulización respaldados por préstamos destinados al consumo, operaciones de arrendamiento financiero y préstamos para la adquisición de vehículos. Ello complementa la decisión del Consejo de Gobierno de 29 de abril del 2011 sobre la aprobación de las plantillas para los bonos de titulización respaldados por préstamos hipotecarios sobre inmuebles comerciales y por préstamos a pequeñas y medianas empresas. Todas las plantillas están disponibles en la dirección del BCE en Internet.

### **Estabilidad y supervisión financieras**

*Informe sobre estabilidad financiera de junio de 2012*

El 15 de mayo de 2012 el Consejo de Gobierno autorizó la publicación del informe titulado «Financial Stability Review – June 2012», en el que se ofrece una evaluación detallada de la capacidad del sistema financiero de la zona del euro para resistir perturbaciones y se examinan las principales fuentes de riesgo de dicho sistema, así como sus aspectos vulnerables. El informe se publicará en la dirección del BCE en Internet.

*Contribución del Eurosistema a la consulta pública de la Comisión Europea sobre reducción de la deuda*

El 15 de mayo de 2012 el Consejo de Gobierno aprobó la contribución del Eurosistema a la consulta pública de la Comisión Europea sobre el mecanismo de reducción de la deuda (*bail-in*), consulta efectuada con miras a finalizar el texto de la futura propuesta legislativa de la Comisión sobre recuperación y resolución de entidades de crédito. La contribución del Eurosistema se publicará en breve en la dirección del BCE en Internet.

## **Consulta sobre legislación**

*Dictamen del BCE sobre la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los fondos de capital riesgo europeos y sobre la propuesta de reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los fondos de emprendimiento social europeos*

El 25 de abril de 2012 el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2012/32 a solicitud del Consejo de la Unión Europea.

*Dictamen del BCE sobre limitaciones a los pagos en efectivo en España*

El 8 de mayo de 2012 el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2012/33 a solicitud del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de España.

*Dictamen del BCE sobre la protección frente a la falsificación y la calidad de la circulación de efectivo en Alemania*

El 10 de mayo de 2012 el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2012/34 a solicitud del Ministerio de Hacienda de Alemania.

*Dictamen del BCE sobre los gastos de explotación relativos a la supervisión en Bélgica*

El 10 de mayo de 2012 el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2012/35 a solicitud del Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique (NBB) en nombre del Ministerio de Hacienda de Bélgica.

*Dictamen del BCE sobre las restricciones a las liquidaciones en efectivo en Lituania*

El 10 de mayo de 2012 el Consejo de Gobierno adoptó el Dictamen CON/2012/36 a solicitud del Ministerio de Hacienda de Lituania.

## **Gobierno corporativo**

*Presidencia del Comité de Operaciones de Mercado (MOC)*

El 18 de abril del 2012 el Consejo de Gobierno nombró presidente del MOC desde esa misma fecha a Ulrich Bindseil, Director General de Operaciones de Mercado del BCE desde el 1 de mayo de 2012. Su mandato de presidente del MOC expirará el 31 de agosto de 2013, coincidiendo con la expiración de los mandatos de todos los presidentes de los comités del Eurosistema/SEBC, que fueron elegidos o reelegidos por el Consejo de Gobierno el 22 de julio de 2010 por un período de tres años.

## **Emisión de billetes y monedas / Billetes**

### *Modificación del marco jurídico para los fabricantes de billetes en euros*

El 26 de abril de 2012 el Consejo de Gobierno adoptó la Decisión BCE/2012/7, por la que se modifica la Decisión BCE/2010/22 sobre el procedimiento de acreditación de calidad para fabricantes de billetes en euros, y la Decisión BCE/2012/8, por la que se modifica la Decisión BCE/2011/8 sobre los procedimientos de acreditación medioambiental y de seguridad e higiene para la producción de billetes en euros. Ambas decisiones se publicarán en breve en el *Diario Oficial de la Unión Europea* y en la dirección del BCE en Internet.